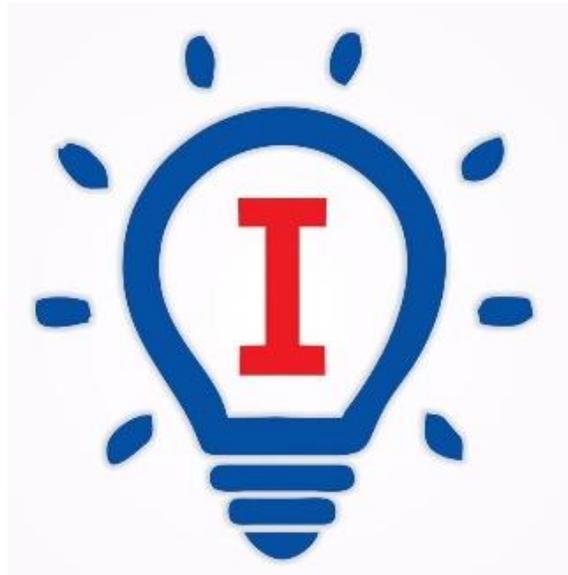


AREQUIPA TRANSFORMACION



**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL PROVINCIAL**

2019 2022

DESCRIBIR LOS PRINCIPIOS Y VALORES

Arequipa Transformación es un movimiento regional independiente, cuya propuesta es impulsar las banderas de la región Arequipa, para el logro de las legítimas aspiraciones de desarrollo de sus pueblos integrado por ciudadanos con vocación de servicio.

PRINCIPIOS

La doctrina del Movimiento se fundamenta en sus principios programáticos y adquiere la característica de un movimiento político, económico y social, de origen y proyección macroregional que aspira al bienestar común y a la elevación del nivel de vida del ciudadano arequipeño.

El Movimiento Regional Independiente Arequipa Transformación tiene un alto nivel de ética política y sus principios se basan en:

- a) Ejercicio de la democracia irrestricta, cuya práctica se sustentará en el buen gobierno, con una administración honesta, transparente y responsable.
- b) Respeto del estado de derecho y la institucionalidad, en cuyo marco promovemos los cambios y todo accionar para el desarrollo de la región.
- c) La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado, principio constitucional que recoge nuestro movimiento.
- d) Encuadrar la acción política dentro de las normas constitucionales y legales del Estado, tendiendo a su constante perfeccionamiento.
- e) Trabajar directamente con las organizaciones sociales, sus representantes y miembros.
- f) Promover la participación consciente y responsable de sus afiliados.
- g) Libertad de participación de los afiliados, sin restricciones ideológicas, religiosas y de pensamiento.

OBJETIVOS

El Movimiento Regional Independiente Arequipa Transformación tiene los siguientes objetivos:

- a) Ser un movimiento no sólo crítico sino de planteamiento de propuestas y proyectos de desarrollo sostenible, sustentables, abierto a los ideólogos, intelectuales, profesionales, empresarios, emprendedores, representantes de organizaciones populares y sociedad en general, que tengan como principio el contribuir al crecimiento de la región y del país en general.
- b) Consolidar propuestas técnicas de desarrollo, que coadyuven a la transformación de la Región Arequipa, moderna y segura.
- c) Servir al desarrollo social, económico y cultural de la región.
- d) Participar en la construcción de una sociedad justa, moderna, tecnificada y productiva, que asegure la vigencia y defensa del sistema democrático.
- e) Propugnar la instauración de prácticas políticas compatibles con una cultura de paz.

- f) Respeto a los derechos humanos, ejercicios de conductas democráticas, fortalecimiento de las instituciones.
- g) Defensa del medio ambiente y los de recursos naturales, promoviendo la tecnología agrícola, para el recupero de tierras agrícolas e incrementar la producción regional, nacional y exportación.
- h) Apoyar la identidad e integración regional, sin distinción de etnia, cultura, lengua, credo religioso, sexo y estatus socioeconómico, inspirándose en el valioso legado pluricultural que conforma la sociedad peruana.
- i) Promover el desarrollo integral y armónico de las diversas provincias de la región, fomentar y apoyar el proceso de descentralización.
- j) Afirmar la vigencia del bienestar individual y social de la población de la región, mediante la instauración de una ética colectiva basada en la práctica del trabajo productivo y la distribución solidaria y equitativa de sus beneficios.
- k) Fomentar la educación y participación política de la población, con el objeto de formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas y privadas.
- l) Contribuir a la gobernabilidad de la región y el país.
- m) Defender el patrimonio arqueológico, histórico y cultural de la Región Arequipa
- n) Preservar los recursos naturales, protegiendo nuestras riquezas renovables y no renovables.
- o) Defender los intereses de los trabajadores.
- p) Mejorar la calidad de vida e integrar el acceso a la salud a los ciudadanos de la Región Arequipa.
- q) Proponer y concertar planes de seguridad ciudadana interna y externa

DIAGNOSTICO DELA PROVINCIA

Se debe precisar que los datos consignados en este Plan de Gobierno en cuanto al diagnóstico han sido tomados del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Arequipa, que a la fecha se encuentra vigente, así como datos del Instituto Nacional de Estadística.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

La provincia de Arequipa se ubica en la parte central y occidental de América del Sur. Su capital es la ciudad de Arequipa, ubicada en el distrito del mismo nombre.

Arequipa es una de las ocho provincias que conforman el departamentode Arequipa. Limita al norte con la provincia de Caylloma, al este con los departamentos de Puno (provincia de San Román) y Moquegua (provincia de Sanchez Cerro), al sur con la provincia de Ilay y al oeste con la provincia de Camaná.

La provincia de Arequipa está conformada política y administrativamente por veintinueve (29) distritos: Arequipa, Alto Selva Alegre, Cayma, Cerro Colorado, Characato, Chiguata, Jacobo Hunter, La Joya, Jose Luis Bustamante y Rivero, Mariano Melgar, Miraflores, Mollebaya, Paucarpata, Pocsi, Polobaya, Quequena, Sabandia, Sachaca, San Juan de Siguan, San Juan de Tarucani, Santa Isabel de Siguan, Santa Rita de Siguan, Socabaya, Tiabaya, Uchumayo, Vitor, Yanahuara, Yarabamba y Yura.

El ámbito territorial de la provincia de Arequipa tiene una extensión aproximada de 9,689.06 km² representando el 16.5% del área total del departamento de Arequipa y el 0.81% del área total nacional. Su población es de 969,284 habitantes, lo que la ubica como la provincia que concentra la mayor cantidad de pobladores en el departamento de Arequipa.

Está emplazada sobre un territorio costero y andino; es uno de los escenarios geográficos más complejos y accidentados del país. La casi totalidad del territorio de la provincia se encuentra localizado en la vertiente occidental de los Andes. Su altitud fluctúa desde los 1,152 m.s.n.m. (distrito de San Juan de Siguan) a 4,210 m.s.n.m. (distrito de San Juan de Tarucani).

A la posición extrema respecto de su propio departamento, Arequipa suma la ubicación central respecto a la macrorregión sur, pues en conjunto tiene una posición dominante sobre el ámbito al que se dirigen sus actuaciones, favoreciendo economías de escala y sinergias propias de una capital macrorregional. En la provincia de Arequipa se concentra la mayor parte de la actividad económica, el empleo y las infraestructuras del departamento, siendo la segunda economía del país.

El sistema de ciudades en el espacio regional muestra un sistema urbano “monocéntrico”, es decir, presenta un único centro que ejerce la primacía, que es la ciudad de Arequipa.

La capital departamental en su evolución urbana, se ha convertido en una metrópoli por el proceso de conurbación que se ha desarrollado en su territorio a lo largo de su historia.

El área “metropolitana” de Arequipa está conformada por 19 distritos, y formada por la integridad espacial de los distritos de Arequipa, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca y Yanahuara y por las áreas urbanas conurbadas o semiconurbadas de los distritos de Alto Selva Alegre, Cayma, Cerro Colorado, Characato, Jacobo Hunter, Mariano Melgar, Miraflores, Mollebaya, Paucarpata, Quequena, Sabandía, Socabaya, Tiabaya, Uchumayo y Yura.

DEMOGRAFIA DE LA PROVINCIA

La provincia de Arequipa es la tercera a nivel nacional en cantidad poblacional (después de Lima y Callao). Con respecto al departamento, concentra el 75% del total de la población, mostrando un incremento importante con relación al año 1972 en el que la población en la provincia fue del 66% frente al total departamental.

Se puede que el crecimiento poblacional de la provincia respecto al de las otras siete (provincias) alcanzando aproximadamente 969,284 habitantes, considerando una tasa de crecimiento promedio provincial del 1.4%.

En cuanto a la distribución de la población, en los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa se observa un comportamiento heterogéneo considerando que se cuenta con distritos urbanos y rurales así como una concentración de la población muy diversa.

Entonces, para hacer un mejor análisis se ha agrupado a la población en tres grandes grupos.

Así tenemos en un primer grupo al 54% de la población provincial que se concentra en cinco distritos (que forman parte de la metropoli) como son: Cerro Colorado (148,164), Paucarpata (124,755), Cayma (91,802), Alto Selva Alegre (82,412) y Socabaya (78,135) que suman aproximadamente 525,268 habitantes. Asimismo los otros 24 distritos que conforman la provincia tienen una población estimada de 444,016 habitantes que representa el 46% del total.

En el segundo grupo se encuentra el 43% de la población distribuida en 12 distritos que suman una población de alrededor de 417,632 habitantes. De este grupo se tiene 11 distritos con una población de 387,399 pobladores y se encuentran dentro del área metropolitana como son: José Luis Bustamante y Rivero (76,711), Arequipa (54,095), Mariano Melgar (52,667), Miraflores (48,677), Jacobo Hunter (48,326), Yanahuara (25,483), Yura (25,367), Sachaca (19,581), Tiabaya (14,768), Uchumayo (12,436) y Characato (9,288). Y un distrito urbano rural como es el caso de La Joya (30,233).

Por otro lado, en el tercer grupo encontramos a los otros 12 distritos restantes, corresponden al ámbito rural y cuentan con una población aproximada de 26,384 habitantes con un peso porcentual de 3% respecto al total de la provincia; siendo los de menor población Polobaya (1,477), Quequeña (1,376), Santa Isabel de Siguan (1,264), Yarabamba (1,125) y Pocsi (547) que suman una población aproximada de 5,789 habitantes.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS IMPORTANTES SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA

Según datos estadísticos, el departamento de Arequipa aportó el 4,9 % del Producto Bruto Interno Nacional (2014), siendo la actividad más importante la de la minería con el 21,2 %, seguido por otros servicios (18,4 %), luego manufactura (15,8 %) y comercio (12,1 %). Si bien la información es regional y considerando que además de la agricultura, la mayor concentración de las actividades económicas se realiza en la provincia, se puede estimar la siguiente estructura porcentual del valor agregado bruto.

En lo que se refiere al dinamismo de la economía arequipeña, esta dado por el soporte de la microempresa. Así tenemos que en la provincia de Arequipa el 95.4% de las unidades de negocio son microempresas con un salario promedio de S/ 1,154.00 y la pequeña empresa representa el 4.2% con una remuneración promedio de S/ 1,468.00. Sin embargo, la mediana y gran empresa solo representa el 0.4% que hacen 312 empresas (Inco, FIMA, FL Smith, 12 Instituciones bancarias, entre otros).

EDUCACION

El nivel inicial presenta una oferta de 1,558 instituciones educativas, de las cuales 769 (49%) corresponden a la administración pública y 789 (51%) están bajo la gestión privada.

Para el caso del nivel primario se tiene que en la provincia de Arequipa existen 814 escuelas de las cuales 293 son estatales y 521 privadas que representan el 36% y 64% respectivamente.

Por otro lado, en el caso de los colegios de nivel secundario se tiene un total de 484; de los cuales 169 son de gestión pública, representando el 35% y 315 instituciones son privadas que alcanza un 65% respecto al total.

En cuanto a la calidad educativa de la provincia Arequipa se ve reflejada en la evaluación censal de los estudiantes por comprensión lectora y razonamiento matemático cuyos resultados del año 2015 reflejan que el 54.7% de los niños de segundo grado de primaria lograron un aprendizaje satisfactorio y el 47.4% una satisfacción de comprensión lectora en el año 2013 y el 30.6% alcanzaron un aprendizaje satisfactorio en matemáticas en el año 2015. Estos resultados se deben a varios factores por una inadecuada infraestructura en las Instituciones Educativas, falta de bibliotecas lúdicas, equipamiento con tecnología informática y de comunicación, etc.

SALUD

En la provincia de Arequipa se tiene un total de 105 establecimientos de salud (del MINSA) que corresponden al primer nivel de atención y conforman un total de 23 micro redes de las cuales una pertenece a la provincia de Caylloma (micro red El Pedregal).

Asimismo, se puede observar que en el nivel I.1 se cuenta con 15 puestos de salud (no necesariamente cuentan con médico), los cuales suman una población asignada de 21,617 habitantes. Así también se tiene que 55 puestos de salud (con médico) se encuentran dentro del nivel I.2 y tienen como población asignada a 377,394 habitantes.

Por otro lado, existen 30 establecimientos con el nivel I.3 y tienen una población de 445,534 habitantes. Finalmente se tiene los centros de salud I.4 (centros maternos infantiles) con una población a atender de 117,500.

Actualmente en Arequipa existen dos hospitales de categoría III y son los hospitales Goyeneche y Honorio Delgado, cuyo objetivo es recuperar la salud de la población que presenta problemas de mayor complejidad. Los dos hospitales de Arequipa atienden las referencias de todo el departamento y de los departamentos de Moquegua (hospital 2.1), Tacna (Hospital 2.2) y Puno (hospital 2.2) que representan de acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares 2015 aproximadamente el 3% de los casos.

De acuerdo con los registros estadísticos de la Gerencia Regional de Salud de los años 2013, 2014 y de enero a setiembre del 2015 de la región de Arequipa se evidencia que:

- El hospital Honorio Delgado las tres primeras causas de consulta por emergencia hacen un total de 28.52% y se refieren a los traumatismos de la cabeza, Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores y las enfermedades Infecciosas intestinales. En el Hospital Goyeneche las tres primeras causas de consulta por emergencia hacen un total de 24.24% y se refieren a Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen y Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica y con posibles problemas del parto.
- El 52.5% de la población de la provincia de Arequipa son afectados por la obesidad.

- En la región de Arequipa, podemos observar que la provincia donde se presenta con mayor frecuencia la anemia es en Arequipa, seguida por Caylloma y Castilla; y el grupo etario de mayor frecuencia es en menores de 5 años.
- La primera causa de muerte en adolescentes de 12 a 17 años se da por traumatismos Accidentales Caídas y Lesiones autoinfligidas intencionalmente (27.27%) que son causas externas y debe tenerse en cuenta las determinantes sociales como la violencia, la ideación suicida y el intento de suicidio, mejorando las habilidades sociales para la vida de los adolescentes, la segunda causa tumores malignos y otros trastornos del sistema nervioso (18,18%) y eventos de intención no determinada (9.09%).
- Las primeras causas de muertes en el joven de 18 a 29 años fueron por lesiones autoinfligidas intencionalmente (18.56%), la 2da causa los Accidentes de transporte terrestre 13.4% (13 muertes); la 3ra causa los eventos de intención no determinada 12.37% (12 muertos) y otras causas de traumatismos accidentales (8.25%), que son causas externas que debemos tener en cuenta para intervenir a través de la educación y en menor frecuencia están las enfermedades infectocontagiosas (VIH –SIDA; TBC; IRAS, etc.) y cancerígenas.
- La primera causa de mortalidad en el adulto de 30 a 59 años son los accidentes de transporte terrestre con 103 muertes (8.82%), la segunda causa eventos de intención no determinada con 101 muertes (8.65%) y la tercera causa son enfermedades crónicas del hígado (8.39%); constituyen los principales problemas de mortalidad en esta etapa de vida; así mismo debemos destacar enfermedades infectocontagiosas y cancerígenas y crónicas.
- Por otro lado, durante el periodo de enero a setiembre del 2,015, se han notificado 14 casos de rabia canina en la provincia de Arequipa y 67 contactos de personas (persona mordida por perro con rabia) que recibieron tratamiento oportunamente.
- En el año 2014 la provincia de Arequipa se presentaron 2,308 casos de personas mordidas, seguido de la provincia de Caylloma con 178 casos y en tercer lugar la provincia de Islay con 26 casos de personas mordidas. Debemos considerar que estas cifras van en ascenso lo cual es preocupante como podemos observar en la provincia de Arequipa personas mordidas por perros en el año 2009(2000 personas), 2012 (2364 personas) y de enero a setiembre del 2015 (3474 personas).
- La violencia familiar se dio en mayor frecuencia en la provincia de Arequipa (85.6%), seguido de la provincia de Caylloma (11.1%), Islay (2.9%) y en menor frecuencia Castilla (0.5%).
- A nivel de Arequipa, tanto las estadísticas de la PNP y de la Región de Arequipa es frecuente la violencia psicológica, seguida de la violencia física y en menor frecuencia la violencia sexual, así mismo debemos notar que dentro de otros a nivel de la PNP se refiere a otros tipos de violencia
- A nivel nacional, según la PNP (Anuario estadístico 2014 de la PNP), en cuanto al Estado Anímico del agresor en 82,356 casos denunciados (60.61%) el agresor se

encontraba “ecuánime”, en 38,181 casos ebrio (28.10%), en estado enfermo o alterado 7,027 casos (5.17%), drogado 812 casos (0.60%) y en otros estados 7,498 casos (5.52%). En Arequipa en el 2014, se encontró con mayor frecuencia 67,9% el agresor se encontraba “ecuánime”, seguido del estado alcohólico 27.5% y en menor frecuencia drogado y alcoholizado 2.3%.

En resumen, la violencia en el ámbito familiar es más frecuente en las mujeres, pero también repercute en los niños, quienes pueden sufrir diversos trastornos conductuales, emocionales (padecimiento de actos de violencia en fases posteriores de su vida) y de salud (enfermedades diarreicas y malnutrición). Es así, que la violencia física, psicológica y sexual dentro de la familia, afecta la calidad de vida de los violentados o agredidos a corto y largo plazo; en algunos casos es parte del origen de la violencia social, es decir el niño, adolescente o joven que convive con la violencia familiar va a ejercer luego la violencia en las calles (delincuencial), en la escuela (bullying), en el trabajo (mobbing), etc.

SEGURIDAD

Para la seguridad de los habitantes de la provincia de Arequipa se tienen según información del año 2016 un total de 59 comisarias las cuales se encuentran distribuidas en 27 de los 29 distritos que conforman la provincia Arequipa. Así tenemos que en Paucarpata se encuentran siete comisarias; La Joya y Cerro Colorado cuentan con cinco en cada uno de los distritos. En el caso de Miraflores, Arequipa y Cayma con cuatro comisarias cada distrito. Por su lado, Jacobo Hunter cuenta con tres comisarias. Así mismo, dentro de la provincia de Arequipa, dos distritos no cuentan con comisaria como es el caso de Quequeña y San Juan de Siguan.

De acuerdo con el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2016 reporta que en el año 2015 en la provincia de Arequipa hay 979 serenos que vienen brindando seguridad en las calles de los diferentes distritos. Así mismo, para realizar su labor cuentan con 246 vehículos, 150 motos y 14 ambulancias. Y en algunos distritos existe centrales de radio que hacen un total de 16; además se tiene cámaras que en su conjunto suman 225 unidades.

Asimismo, indica que no todos los distritos cuentan con la misma cantidad de serenos por cada 1,000 habitantes. Así tenemos que en el caso de Yarabamba hay 11.6 serenos / 1,000 hab. Sin embargo, en el caso de Arequipa sólo hay un 2.2 serenos / 1,000 hab.

En el Plan de Seguridad Ciudadana 2017 de la región Arequipa se evidencia que de los 16,664 casos de denuncia por delitos en la provincia de Arequipa 10,547 se denunciaron ante la Policía Nacional del Perú por delitos contra el patrimonio, seguido contra la seguridad pública 2,434 casos y 1,730 casos contra la vida, el cuerpo y la salud.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

En la provincia de Arequipa se concentran un total de 2'484,507 m², entre plazas y parques que son administrados por los gobiernos locales. Esto significa que por habitante se tiene en promedio 2.6 m² de área verde que puede ser utilizada para esparcimiento.

EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA SEGÚN LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, QUE ACCIONES SON LAS QUE DESARROLLA Y QUE PROBLEMAS CONFRONTA.

El Plan de Gobierno Municipal de la provincia de Arequipa 2019 -2022, propuesto por el Movimiento Regional AREQUIPA TRANSFORMACION, es el resultado de un profundo análisis respecto a los problemas fundamentales que se han detectado en la última década. Así también siendo conocedores de las fortalezas y debilidades de la provincia es que se planifica trabajar sobre la base de ejes fundamentales de desarrollo, en busca de garantizar a todos los pobladores arequipeños un creciente acceso a servicios de calidad, de manera oportuna aunándonos a la política de estado respecto a la propuesta de modernización de la gestión pública. Todas estas acciones a ejecutar se encuentran reguladas por la Constitución Política del Estado, en concordancia con la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades dado que los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

DESCRIBIR SU VISIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.

Arequipa, conocida como la «Ciudad Blanca», es la segunda ciudad más importante del Perú, cuenta con espacios tradicionales, escénicos y culturales que la convierten en una ciudad receptora de turismo nacional e internacional, por su patrimonio histórico y monumental, siendo declarada por la UNESCO como «Patrimonio Cultural de la Humanidad». Nuestra ciudad de Arequipa, cuenta con un potencial socio-económico que es necesario encaminar mediante un proceso de planeamiento local de manera integral, permanente y participativo, el cual articule los esfuerzos públicos y privados para el desarrollo sostenible de la Provincia.

I. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

La provincia de Arequipa es una ciudad económicamente sostenible, segura, saludable, con una educación de calidad, con autoridades transparentes en el cumplimiento de la función municipal y una ciudadanía participativa.

EJES ESTRATEGICOS

1. DIMENSION SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO SOLUCION AL PROBLEMA	META AL 2022 VALOR
1. Deficiente infraestructura y equipamiento de Instituciones Educativas en el ámbito de la	Mejorar las condiciones físicas de infraestructura y equipamiento en las Instituciones Educativas del ámbito de la jurisdicción.	Incrementar en un 20% de Instituciones Educativas equipadas y con buena

<p>Provincia.</p>	<p>Ejecutar proyectos de inversión pública, donde se detallen las diferentes necesidades de infraestructura y equipamiento de las Instituciones Educativas de la provincia de Arequipa, conforme a las competencias reguladas por la Ley Orgánica de Municipalidades.</p>	<p>infraestructura.</p>
<p>2. Deficiente infraestructura y equipamiento de establecimientos de salud en la provincia de Arequipa</p> <p>Congestión en los servicios de atención de hospitales y alta prevalencia de problemas de salud física y mental en la población de la provincia de Arequipa.</p> <p>Elevados niveles de violencia familiar.</p> <p>Alta prevalencia de violencia familiar y de género.</p>	<p>Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del ámbito de la jurisdicción.</p> <p>Coordinar a través de proyectos de inversión pública, las diferentes necesidades de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud en la provincia de Arequipa, para su posterior ejecución conforme a las competencias reguladas por la Ley Orgánica de Municipalidades</p> <p>Gestionar para la creación de centros de salud mental comunitario.</p> <p>Creación de un albergue de refugio temporal para las víctimas de violencia familiar.</p> <p>Proyectos para el empoderamiento económico de las mujeres.</p> <p>Planes de trabajo de habilidades y capacidades de decisión de las</p>	<p>Mejorar el 10% de los establecimientos de salud con una infraestructura adecuada e implementada.</p> <p>100% de un centro de salud mental implementado a nivel de provincia.</p> <p>100% de un albergue implementado.</p> <p>100% de la población objetivo.</p>

	<p>mujeres.</p> <p>Teniendo en cuenta que, según INEI, Arequipa es la primera ciudad del país donde la tasa de violencia familiar es la más alta; a través de este proyecto se buscará garantizar un espacio seguro de acogida temporal brindando vivienda, alimentación, vestido, protección y soporte emocional; asimismo, brindar apoyo terapéutico y garantizar su atención integral por las instituciones competentes.</p>	
<p>3. Limitadas actividades de los grupos vulnerables (niños, gestantes, adultos mayores y discapacitados) en la provincia de Arequipa</p>	<p>Realizar actividades con los grupos vulnerables con la finalidad de mejorar su calidad de vida.</p>	<p>100% de la población objetivo</p>
<p>4. La provincia de Arequipa es considerada como peligrosa en materia de seguridad ciudadana.</p>	<p>Ejecutar el proyecto de "Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en la provincia de Arequipa"</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Asumir el liderazgo de Comité Provincial de Seguridad Ciudadana intensificando las labores de participación ciudadana y la Policía Nacional del Perú. b. Intensificar las acciones para el fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana. c. Generar la participación masiva de los integrantes del comité provincial de seguridad ciudadana, y juntas vecinales en el desarrollo de marchas motivacionales de seguridad para frenar los actos que 	<p>Reducir la prevalencia de delitos en un 30 % a nivel de la provincia de Arequipa.</p>

	<p>atentan contra la tranquilidad de los ciudadanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> d. Mejorar la estrategia de patrullaje integrado (Policía-Municipalidad) para prevención y represión del delito impulsando la coordinación con la Policía Nacional para detener y encausar penalmente a los delincuentes identificados a través cámaras de video. e. Mejorar el equipamiento logístico y vehicular de la Gerencia de Seguridad Ciudadana. f. Mejorar el monitoreo de la provincia mediante la instalación de mayor número de cámaras de video. g. Impulsar la capacitación laboral y reconocimiento a los miembros del serenazgo que realicen una labor destacada y sobre cuyo trabajo los vecinos tengan una excelente opinión. h. Promover la cultura de seguridad realizando acciones de prevención y promoción de conceptos de seguridad, convocando la participación de todos con el objetivo de lograr una provincia libre de inseguridad 	
<p>5. Incremento de bebedores crónicos y mendigos</p>	<p>Construcción y mejoramiento de albergues para los bebedores crónicos y mendigos</p> <p>Los objetivos serán rehabilitarlos, darles calidad de vida, reinsertarlos a su familia y a la comunidad y recuperar los espacios públicos que son ocupados por estos seres humanos y que genera un alto grado de percepción de miedo e</p>	<p>20% de la población objetivo</p>

	inseguridad.	
6. Limitada participación de la población juvenil en políticas de prevención ciudadana.	<p>Creación de una escuela de seguridad ciudadana y liderazgo juvenil en convenio con una universidad de la provincia de Arequipa, como una estrategia de prevención primaria y prevención secundaria</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Enseñanza-aprendizaje sobre seguridad y cultura ciudadana ✓ Juegos de roles sobre problemas sociales adversos ✓ Terapias de shock (visitas al Centro Juvenil Alfonso Ugarte y Penal de Socabaya). <p>INCENTIVO A los líderes juveniles que culminen el periodo de capacitación se les otorgará becas de ingreso libre a los diferentes complejos deportivos que administra la municipalidad por un determinado periodo de tiempo (1 año)</p>	30% de la población objetivo
7. Incremento de canes abandonados, en las diferentes vías de la provincia.	Mejoramiento e implementación del canil municipal	50% de la población objetivo.

2. DIMENSION ECONOMICA

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO SOLUCION AL PROBLEMA	META AL 2022 VALOR
8. Limitado desarrollo de actividades en la micro y pequeña empresa.	<p>Actualmente se puede verificar que en la provincia existe gran porcentaje de población que se dedica a actividades artesanales, sin embargo no se encuentran debidamente agrupados o representados por carecer de espíritu empresarial.</p> <p>Establecer los mecanismos necesarios para su capacitación y de esta manera mejorar su capacidad económica.</p>	30% de la población objetivo

<p>9. Deficiente participación de los micro empresarios en los mecanismos de participación vecinal</p>	<p>Incentivar la participación de los micro y pequeños empresarios en los procesos de presupuesto participativo, plan de desarrollo municipal concertado y otros de participación vecinal.</p> <p>Establecer los mecanismos necesarios para su participación en estos espacios de concertación</p>	<p>50% de la población objetivo</p>
<p>10. Reducida participación de la mujer en la economía familiar</p>	<p>Implementación de un proyecto de inversión que fortalezca la participación femenina en el ámbito económico.</p>	<p>50% de la población objetivo</p>

3. DIMENSION AMBIENTAL/TERRITORIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO SOLUCION AL PROBLEMA	META AL 2022 VALOR
<p>11. Deficiente conciencia ciudadana en cuanto al cuidado del medio ambiente (limpieza pública, manejo de residuos sólidos, segregación en la fuente y disposición final de residuos sólidos) en la provincia de Arequipa</p>	<p>Mejorar el parque automotor de la actividad limpieza pública y mantenimiento de parques y jardines</p> <p>Realizar capacitaciones y talleres de cuidado del medio ambiente con la población y evitar la contaminación ambiental con un manejo adecuado de la limpieza pública, manejo de residuos sólidos, segregación en la fuente y disposición final de residuos sólidos</p>	<p>100% de la población de la provincia</p>
<p>12. Deficientes espacios de recreación y deporte en la provincia de Arequipa</p>	<p>Mejorar y crear espacios de recreación y deporte del ámbito de la jurisdicción</p> <p>Identificar los diferentes lugares de recreación y deporte con la finalidad de que población provincia pueda realizar sano esparcimiento en espacios cercanos a su vivienda</p>	<p>50% de la población objetivo</p>

4. DIMENSION INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022
	SOLUCION AL PROBLEMA	VALOR
13. Deficientes mecanismos de comunicación de las actividades institucionales.	<p>Implementar mecanismos de control y fiscalización permanente como medida de transparencia en la gestión</p> <p>Como medida de transparencia se publicará en el Portal Institucional de la Municipalidad las acciones, actividades y obras realizadas.</p> <p>Se dará estricto cumplimiento a la Implementación de Portales de Transparencia Estándar en las Entidades del Estado disponiéndose la publicación de información de personal, documentos de gestión, procesos de selección, Proyectos de Inversión Pública, información presupuestal y otros de importancia para la comunidad.</p> <p>Se establecerá sanciones para el personal o funcionario de la entidad que dificulte u obstaculice el acatamiento a la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información.</p>	100% de la población de la provincia.
14. Deficiente participación de la población distrital en los espacios de concertación programados por la Institución Municipal	<p>Promover y establecer los mecanismos necesarios de difusión para la participación masiva de la población en el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo.</p> <p>Dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Concertado de la provincia</p>	100% de la población de la provincia
15. Deficiencias en los trámites administrativos de la Institución	<p>Actualizar los documentos de gestión de acuerdo a los requerimientos de una gestión municipal moderna con la participación de personal profesional y especializado en la labores a realizar.</p> <p>Desarrollar la capacidad técnico-administrativa de todas las</p>	100% de la población de la provincia

	<p>instancias de gestión municipal para planear, implementar y evaluar políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo del distrito y al manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de la entidad. Para tal efecto, la selección, evaluación y/o capacitación del personal municipal se realizará exclusivamente sobre la base de la capacidad profesional, calidad de trabajo y compromiso con la provincia.</p>	
<p>16. Deterioradas e inexistencia de vías de acceso en los diferentes calles de la provincia de Arequipa</p>	<p>Creación y mejora de las vías de acceso a los diferentes centros poblados, urbanizaciones y similares de la provincia de Arequipa.</p> <p>Elaborar proyectos de inversión pública para la creación y mejora de las diferentes vías de acceso de la provincia para su posterior ejecución conforme priorización en el presupuesto participativo realizado de manera anual.</p> <p>Precisar que los mismos contarán con las características mínimas en cuanto a prevención y riesgo de desastres (drenajes y otros, según sea el caso).</p>	
<p>17. Deficiente Vialidad y transporte en la provincia de Arequipa</p>	<p>Concluir con el Sistema Integrado de Transporte, articulando a todas las organizaciones involucradas; respetando de manera irrestricta las normas de Defensa Civil y prevención de desastres.</p> <p>La provincia de Arequipa soporta diariamente un fuerte flujo vehicular con el consiguiente congestionamiento de calles y avenidas y la contaminación ambiental que ello significa. Frente a este creciente problema, se propone establecer zonas rígidas de estacionamiento, señalización de vías y ordenamiento vehicular.</p>	<p>100% de la población de la provincia</p>